



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 28/07/2023

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	☒	Asistencial	☐	Salud Pública	☐	<u>RECURSOS FISICOS</u>
----------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	---------------	--------------------------	-------------------------

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, es institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de la salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

La institución presta servicios de salud de la forma descrita en párrafo anterior las 24 horas y los 07 días de la semana a la comunidad del municipio de la Soacha y su zona de influencia, en cumplimiento de su misión institucional, logrando satisfacer de manera oportuna y eficaz las necesidades de servicios que demandan nuestros usuarios.

De acuerdo con el literal A del Numeral 1 del artículo décimo tercero de la Resolución 295 de 2022 por medio de la cual se expide el manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, mediante el presente proceso de contratación se pretende satisfacer la necesidad de manera preventiva en el correcto funcionamiento los ascensores del Centro de Salud de Sibaté, de acuerdo al cronograma de Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo incluido repuestos y así ayudar a la prolongación de la vida útil de los equipos y proveer que los mismos operen en condiciones óptimas acorde a las características técnicas del elemento y la normatividad en salud.

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha de Soacha, como empresa prestadora de servicios de salud, en desarrollo de su misión institucional, planes y programas y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores y actividades que le son propias, requiere realizar la contratación de los servicios de Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo incluido repuestos, que se requieran para el mantenimiento preventivo de dos ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas instalados en el Centro de Salud de Sibaté, de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

Que en cumplimiento de sus funciones, tareas y cometidos la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha de Soacha, de acuerdo a las competencias establecidas legalmente orientadas hacia la atención digna a los usuarios, pretende dar cumplimiento a las directrices establecidas en las normatividades nacionales, y para ello determina que se requiere contratar los servicios en mención con el fin de garantizar la calidad de la prestación de los servicios al proporcionar el transporte vertical dentro del edificio y el correcto funcionamiento de los equipos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha de Soacha actualmente cuenta con dos ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas, instalados en el Centro de Salud de Sibaté adscrito a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

Que estos ascensores constituyen parte fundamental de la logística del Centro de Salud de Sibaté para garantizar el funcionamiento y gestión diaria de la entidad. Que es deber de todo servidor público, responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes en general confiados a su administración y rendir cuenta oportuna de su utilización, razón por la cual la entidad debe contratar el Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo incluido repuestos, para garantizar su correcto funcionamiento en condiciones seguras.

Que se requiere contratar el servicio de Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo incluido repuestos, empleando el contratista personal competente y prestando todo el cuidado razonable al efecto, con repuestos, que consiste en una visita trimestral para mantenimiento de rutina, más las llamadas que se soliciten por parte del supervisor del contrato designado, que incluyen ajustes correspondientes para los ascensores. Así mismo revisará canaletes de zapatas guías a medida que sea necesario para obtener una operación suave, silenciosa y mantendrá limpios y alineados los rieles. Periódicamente examinará todos los dispositivos de seguridad y reguladores de velocidad; hará la acostumbrada prueba del dispositivo de seguridad y equilibrará la tensión de los cables de tracción. Controlará los niveles de lubricantes, hará el cambio de los tubos fluorescentes ubicados dentro de la cabina cuando sea necesario, el mantenimiento del ventilador del ascensor y ajustará todas las partes del ascensor. Que, para atender esta clase de servicio, la entidad no cuenta con personal especializado para atender la necesidad requerida. Teniendo en cuenta que es necesario el servicio de Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo incluido repuestos, de este tipo de elementos y de acuerdo a la naturaleza del objeto de la contratación, se realizará por medio de una Invitación pública de mínima cuantía.

La cual tiene como Objetivo el mantenimiento de los ascensores de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha de Soacha en el Centro de Salud de Sibaté con el fin de mantener en óptimas condiciones su funcionamiento evitando su deterioro, proponiéndonos:

1. Evitar accidentes.
2. Alargar su ciclo de vida.
3. Evitar que los componentes se pueden desgastar o romper, por lo que al darle mantenimiento previene descomposturas y que después cueste más dinero el arreglo
4. Brindar que el servicio del elevador sea silencioso, que no haga ningún ruido o movimiento brusco, con el fin de evitar la contaminación auditiva.
5. Estar al pendiente de la vida útil de los componentes mecánicos.
6. Darle buena apariencia al elevador
7. Verificar su señalización, botones de llamada, alarma, etc.
8. Re abastecer los líquidos que utilizan.
9. Minimizar costos.
10. Brindarles seguridad a sus pasajeros.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

Es necesario precisar que el no realizar el mantenimiento preventivo impide que se garantice la vida útil de los equipos o del sistema, esto toda vez que la prevención minimiza el tener que acudir a procesos de mantenimiento correctivo.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mismo, de dos (2) ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas, instalados en el Centro de Salud de Sibaté, de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

Los ascensores a los cuales se les deberá prestar el servicio serán los descritos a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN GENERAL	CANTIDAD	NUMERO DE VISITAS A CONTRATAR
1	ELEMENTOS: a. MÁQUINA: De engranaje Marca Montanari b. MECANISMO Y OPERADOR: Tipo Mitsubishi c. CONTROL ELÉCTRICO DE MANIOBRA: W-Tech	2	2
2	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS: a. CAPACIDAD: 1000 Kg - 12 Pasajeros b. OPERACIÓN: Dúplex c. CONTROL: Electrónico etapa lógica tipo VVVF. d. PARADAS: 3 (Tres) e. TIPO DE PUERTAS: Automáticas de Apertura lateral - *Doble Embrague (6 entradas) f. MEDIDA DE PUERTAS: 1100mm - Paso Libre/ 2000mm. Altura Libre. g. POZO: 4750 mm Ancho - 2900 mm Fondo h. FOSO NEGATIVO: -1500 mm/ i. RECORRIDO: 7.20 m Aprox. j. SOBRE RECORRIDO: 3.80 m "Medida libre desde el piso fino de última parada hasta por debajo de la loza del cuarto de máquinas.	2	2



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

	<p>k. CUARTO DE MAQUINAS: 2100 mm Altura Libre/ 300 mm Grosor recomendado Placa "Ancho por fondo de mayor dimensión a la proyección del pozo del ascensor"</p> <p>l. - FUERZA ELECTRICA: 220 VAC – 3 Fases – 60 Ciclos</p> <p>m. ILUMINACIÓN: 110 Voltios</p>		
3	<p>ACABADOS DE ASCENSOR:</p> <p>PUERTA DE CABINA: En Acero inoxidable Satinado 304 / Lateral 1100 mm / Altura 2000 mm/ 2 Hojas/</p> <p>MARCO Y PUERTAS DE PISO PRINCIPAL: En Acero inoxidable Satinado 304/ Lateral 1100 mm / Altura 2000 mm/ 2 Hojas/</p> <p>MARCOS Y PUERTAS DEMAS PISOS: En Acero inoxidable Satinado 304/ Lateral 1100 mm / Altura 2000 mm/ 2 Hojas/</p> <p>CABINA: - MEDIDAS: Ancho Útil: 1400 mm /Fondo Útil: 2400 mm/ Altura Útil: 2200 mm. - PANELES: Izquierdo: Acero Inoxidable Satinado/ Derecho: Acero Inoxidable Satinado/ Posterior: Acero Inoxidable Satinado.</p>	2	2
4	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>a. MAQUINA: Maquina de engranaje 15 KW – 208V – 60Hz con velocidad de 1.0 m/seg.</p> <p>b. CONTROL DE MANIOBRA: Control de maniobras electrónico tipo VVF a base de tarjeta electrónica con microcontroladores y salidas transistorizadas para operación de 3 paradas con variador vectorial de velocidad KEB de 42 AMP y tarjeta electrónica W Tech. Con pantalla en LCD de indicador de averías 110 (Pulsación Continua)</p> <p>c. REGULADOR DE VELOCIDAD: Limitador de velocidad compuesto por la Polea Limitadora de Velocidad con Trinquete de Accionamiento unidireccional con aplicación a una velocidad de 125 m/s y Contacto Electrónico NC. Polea tensora del limitador, Cable de Acero de 8 mm.</p> <p>d. BLOQUE DE DEGURO O PARACAIDAS: Bloque de seguro solido con mordazas de acero y Cuña de accionamiento progresivo en descenso cuando sobre pasa la velocidad nominal en viaje o caída libre. Micro Swich eléctrico de seguridad en la polea tensora para detectar rotura o aflojamiento de guaya del limitador.</p> <p>e. PUERTAS: Operador y Mecanismos: VVF Sistema compacto de alta eficiencia y sincronismo con</p>	2	2

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

desplazamiento suave y silencioso. Incluyen sistema de bloqueo electromecánico y contactos eléctricos que impiden la apertura de puertas cuando la cabina no esté en piso.

- f. MARCOS Y PUERTAS DE PISO: Fabricados en lámina inoxidable Satin 304, de acuerdo a requerimientos del cliente. – Banda de Seguridad en puerta cabina. – Quicios en aluminio.
- g. AMORTIGUADORES O BUFFERS: Sistema de suspensión instalada en el foso negativo, altura de acuerdo a espacio civil, que permiten la amortiguación de los golpes y llegada a la primera planta del elevador en movimiento suave y uniforme.
- h. SISTEMA DE SUSPENSIÓN: Amarre suspensión 1:1, con relación de poleas de desviación en bancada de la máquina.

ITEM	DESCRIPCIÓN REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO	CANTIDAD
1	Aceitera	1
2	Amortiguador para puerta batiente	1
3	Armadura de relevo	1
4	Banda de Frenos	1
5	Bobinas de freno	1
6	Botón LED	1
7	Buffer	1
8	Cable viajero	1
9	Caja de Inspección	1
10	Can Retráctil	1
11	Candado o Contacto de Puerta	1
12	Clips de guías	1
13	Cójines	1
14	Conmutadores	1
15	Contactos	1
16	Cortina Laser	1
17	Deslizaderas	1
18	Elementos rotatorios	1
19	Embobinados	1
20	Engranajes	1
21	Escobillas	1
22	Gobernador (Sensor de Velocidad + Dispositivo de tensión)	1
23	Generador	1

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

24	Guías	1
25	Guías de contrapeso	1
26	Guías de hoja	1
27	Kit de Emergencia	1
ITEM	DESCRIPCIÓN REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO	CANTIDAD
1	Limitador de Parada	1
2	Llave para Puerta de Ascensor	1
3	Mecanismo de Puerta	1
4	Motor	1
5	Operador de Puerta	1
6	Piezas de maquina	1
7	Prensa cable viajero	1
8	Presostato	1
9	Recolectores de Aceite	1
10	Resistencia para el circuito del motor o del control	1
11	Rodamientos	1
12	Ruedas Correas de Cabecero	1
13	Ruedas de Guaya de Cabecero	1
14	Sensor de Peso	1
15	Sintetizador de voz	1
16	Traba semi Automática	1
17	Tornillos sin fin	1
18	Válvulas	1
19	Variador Fermator Trifásica	1
20	Ventilador	1
21	Zapata de freno	1

Los repuestos requeridos por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha a suministrar de acuerdo con la descripción y especificaciones, la cantidad, referencia a suministrar son los que aparecen en el Formato de requerimiento técnico-Económico (JUR-FTO-18) y los que no se encuentren dentro de este formato de requerimiento, deben presentar cotización para el suministro de repuestos y/o accesorios que se requieran adicional del anexo, presentando el tiempo de garantía por los mismos directamente al supervisor del contrato para visto bueno y/o autorización.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de contratación definida para el objeto del presente proceso de contratación y teniendo en cuenta el estudio de mercado se establece un valor total para el contrato de **(\$18.000.000) DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE** desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de la vigencia 2023, valor que no excede los Doscientos (200) SMLMV

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

según el Artículo Décimo Quinto de la resolución 295 del 28 de diciembre de 2022. Cuando no exista pluralidad de oferentes o proponentes del mercado en el literal E y cuando se trate de contratos de arrendamiento en el literal G del párrafo del artículo 18 del acuerdo 037 de 2022; establecidos igualmente el literal E y G del artículo décimo noveno de la resolución 295 del 28 de Diciembre de 2022, se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, dando cumplimiento al Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Cráterios de calificación técnica:

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta los siguientes factores: Criterio Cumple / No Cumple

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Recurso Humano: Se requiere un (01) profesional cualificado, especializado en el área de mantenimiento de ascensores con mínimo un (1) año de experiencia en el mantenimiento de ascensores. Para lo cual debe anexar la hoja de vida, relacionando los diplomas, cursos y/o seminarios, certificados de antecedentes expedidos por los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Policía y medidas correctivas).		
Presentar certificación firmada de garantía por mano de obra por termino de cuatro (4) meses a partir de la fecha de realizada la prestación de servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, incluido repuestos de ascensores para el Centro de Salud de Sibaté, adscrito al Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.		
Presentar certificación firmada por garantía de repuestos por un término de cuatro (4) meses, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto.		
Presentar certificación firmada por el representante legal, acreditando oportunidad en la atención de solicitudes de servicios de manera presencial en plazo máximo de cinco (5) horas, sin costo adicional para el Centro de Salud de Sibaté, adscrito a la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.		



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

ENTREGA DE PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO: El oferente deberá presentar con la propuesta el procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores al igual que los protocolos de mantenimiento.

CRITERIO DE EXPERIENCIA (Cumple/No Cumple)

El proponente deberá acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta en cuyo objeto tenga relación con el objeto de la presente convocatoria.

Para efectos de calificación estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de verificación.

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la verificación de cumplimiento de lo exigido por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

5.1. Valores agregados (opcional):

Los oferentes podrán ofertar estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Con la sola presentación de la oferta el oferente que resulte adjudicatario, se obliga y compromete a cumplir con lo siguiente:

- 1) Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato.
- 2) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del cumplimiento objeto del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
- 3) Presentar cotización para el suministro de repuestos y/o accesorios que se requieran adicional del anexo, presentando el tiempo de garantía por los mismos directamente al supervisor del contrato para visto bueno.
- 4) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
- 5) El CONTRATISTA se compromete a cambiar los elementos que presenten cualquier defecto de fabricación o mala calidad, una vez sean entregados e instalados dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento, sin costo adicional para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.
- 6) El CONTRATISTA deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- 7) Elaborar y mantener actualizadas las hojas de vida de los ascensores y se entregará el reporte de mantenimiento por cada labor realizada para archivar en cada hoja de vida de los equipos.
- 8) El contratista deberá garantizar la calidad del servicio prestado y que los mismos cumplan con las características físicas y técnicas requeridas para el cumplimiento del contrato. En caso que se detecte alguna falla en el servicio deberá atenderse hasta quedar en óptimas condiciones sin costo alguno.
- 9) Garantizar la calidad de los bienes entregados
- 10) Garantizar que el personal del proveedor se encuentre afiliado a la administración de riesgos laborales ARL.
- 11) El personal que presta el servicio debe estar dotado de los elementos (EPP), para el ejercicio de sus actividades como también el uso obligatorio del carnet en lugar visible.
- 12) El contratista deberá dar cumplimiento durante la ejecución de la orden a la Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 13) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha. Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

- 14) Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 presentando al supervisor previo a cada pago comprobante de autoliquidación y pago de parafiscales acreditando encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la ley respecto de sus aportes al sistema de seguridad social en salud en caso de ser persona natural y si se trata de persona jurídica presentar certificación de encontrarse en paz y salvo por el concepto de pago a los aportes a los que hace referencia la mencionada ley expedida por el revisor fiscal en caso de estar obligado por ley a tener de lo contrario debería ser expedida por el representante legal.
- 15) Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, suministrando los repuestos necesarios garantizando personal capacitado e idóneo para este fin.
- 16) Garantizar la Puesta a punto de los ascensores porque constituyen parte fundamental de la logística del Centro de Salud de Sibaté para garantizar el funcionamiento y gestión diaria de la Entidad.
- 17) Garantizar mantenimiento preventivo de manera periódica a los ascensores según el cronograma, el cual se debe elaborar y concertar con el supervisor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio del contrato que se derive, para la ejecución del objeto contractual.
- 18) El oferente se compromete a realizar las visitas correctivas necesarias por el tiempo que dure el contrato que se llegare a suscribir sin costo alguno adicional para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, garantizando el suministro de repuestos cuando a ello hubiera lugar.
- 19) Garantizar que el personal con quien prestara el servicio contratado, es el capacitado e idóneo para este fin.
- 20) Garantizar respuesta a las solicitudes de mantenimiento preventivo efectuadas por el supervisor del contrato en un término no mayor a cinco (5) horas, después del reporte del daño, sin generar costo adicional para la entidad.
- 21) Presentar informe por cada actividad realizada en la prestación del servicio, el Oferente se compromete a entregar al supervisor del contrato informe del trabajo realizado, firmado por el profesional relacionado en la oferta presentada, el informe debe contener los siguientes aspectos:
 - a. La descripción detallada de las actividades realizadas en el mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado.
 - b. Informe del estado y funcionamiento actual de los equipos intervenidos.
 - c. Detalle de las novedades encontradas.
 - d. Certificar el funcionamiento de los equipos intervenidos.
- 22) En relación con sus labores, el Oferente deberá mantener limpios y ordenados durante el progreso del trabajo, los sitios a intervenir, las estructuras, accesorios, los equipos y las instalaciones y deberá dejar estos sitios y estructuras en condiciones de limpieza a satisfacción del Supervisor antes que se dé por terminado el Contrato.
- 23) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato será de (\$18.000.000) DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El término de ejecución del contrato será contado a partir de su perfeccionamiento, suscripción del ACTA DE INICIO y cumplimiento de los requisitos exigidos en la plataforma transaccional SECOP II, y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, para la adquisición de los bienes y servicios.

Sin embargo, algunos de los riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual son los siguientes:

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
<ol style="list-style-type: none">1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación.3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso.4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	<ol style="list-style-type: none">1. Inoportunidad en la legalización del contrato.2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado.3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales.4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado5. Incumplimiento en las medidas y fechas de entrega de las dotaciones.6. Variación de tallas en las medidas de los funcionarios o diferencias entre las medidas de los funcionarios y las medidas de las dotaciones suministradas.7. Mala calidad en las dotaciones entregadas8. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio.9. Riesgo económico por variación de precios en las materias primas utilizadas que generen aumento o



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

	disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado.
FORMA DE MITIGARLO	FORMA DE MITIGARLO
<ol style="list-style-type: none">1. Capacitación al personal que interviene en el proceso.2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras.3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos.4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio.	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización.2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas.3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento.4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la toma de medidas con el fin de definir las mismas, junto a las respectivas tallas de los beneficiarios de las dotaciones, definiendo fechas de entrega y realizando la respectiva acta.5. Entregar a los funcionarios, solicitando manifestar sus inconformidades de tamaño a más tardar al día hábil siguiente.6. Solicitar muestras de cada una de las dotaciones como criterio de cumplimiento técnico del proceso con el fin de evaluar la calidad de los materiales.7. Toma previa de medidas con una antelación razonable a la elaboración de las prendas.8. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato.9. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.

9.1 MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	IMPACTO (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)	MITIGACIÓN
1. RIESGOS ECONÓMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo.	2	1	Validando los tiempos de respuesta para la realización de los



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

			mantenimientos y cambios en el Plan de Contingencia. De igual manera el contratista deberá mantener los precios ofertados y adjudicados mediante el contrato.
2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS: Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	N/A	N/A	N/A
3. RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.	1	1	Supervisión constante del contrato de manera oportuna y de los compromisos adquiridos, así como requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento en la ejecución del contrato.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO

JUR_FTO_11

VERSIÓN

03

VIGENCIA

08/03/2023

4. RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	1	1	Verificación de la normatividad relativa del contrato y revisión oportuna de facturas y pagos en la prestación del servicio, seleccionando un contratista que cuente con la suficiente liquidez para dar cumplimiento a la ejecución del contrato.
5. RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	N/A	N/A	N/A
6. RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes	N/A	N/A	N/A
7. RIESGOS AMBIENTALES: estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	N/A	N/A	N/A



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

8. RIESGOS TECNOLÓGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.

2

1

Mitigar los riesgos mediante estrictos procedimientos y diagnósticos oportunos con el servicio prestado, utilizando los planes de contingencia necesarios para evitar causar inconvenientes en la prestación del servicio.

10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

Para la prestación del servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes y/o elementos de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, por tal motivo no deberá reconocer monto alguno a favor de la institución.

11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

- Cumplimiento del objeto del contrato:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- Amparo de calidad del servicio:** por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisiones de repuestos:** por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: Jurídica

CÓDIGO	JUR_FTO_11
VERSIÓN	03
VIGENCIA	08/03/2023

plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

- d. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del Contratista:** por una cuantía equivalente al veinte (20) % por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato

CRISTIAM FELIPE VANEGAS GARZÓN
Referente de Recursos Físicos
Supervisor Técnico

Dr. JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Administrativo

Dr. JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

ANTONIO DAVID SAMPER FAJARDO
Gerente (E)

YAS-

  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO DE ESTUDIOS DE MERCADO		
	PROCESO: Gestión Jurídica	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	3
		VIGENCIA	1/07/2022

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 28/07/2023

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	X	Asistencial	X	Salud Pública	<u>Especificar el Área:</u> SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
----------------	---	-------------	---	---------------	--

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mismo, de dos (2) ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas, instalados en el Centro de Salud de Sibaté, de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de **\$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos m/cte.)**; valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se publica solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien o servicio a contratar, para personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar en bien o servicio que se pretende contactar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando en mérito de lo expuesto, el día 12 de julio de 2023 se publica solicitud de cotización 087 de 2023 por medio de la plataforma de SECOP II a la cual no se presentan propuestas, por esta razón se reitera esta solicitud el día 07 de Agosto para encontrar un promedio apropiado para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y participación de más oferentes que puedan ofertar el valor acorde a los del mercado que puedan ser más beneficiosos para la institución.

Se recibe respuesta solo de la empresa Electrocontrol Ingeniería con la cual no se puede determina un valor promedio, esto en mérito de lo expuesto se procede a realizar el siguiente estudio de mercado por valores históricos.

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones y con el objeto de continuar la prestación del servicio de manera ininterrumpida se procede a realizar este estudio de mercado por valores históricos de contratos celebrados por la institución con el mismo objeto, se estima este valor de acuerdo al contrato 034 de 2022, aclarando que la cotización anteriormente mencionada viene por valor unitario

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

  EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO DE ESTUDIOS DE MERCADO		
	PROCESO: Gestión Jurídica	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	3
		VIGENCIA	1/07/2022

por ítem el cual será tenido en cuenta para este proceso pero no para el valor total del contrato el cual será dispuesto por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha para el servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mismo, de dos (2) ascensores, se requiere adelantar el proceso de selección para poder contar con este servicio fundamental para así dar cumplimiento a su objeto social y con fundamento en la urgente, inaplazable e incuestionable necesidad de adelantar labores básicas propias de la entidad y garantizar el servicio de manera integral.

Recibiendo respuesta de las empresas ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS Y FERRO SOLUCIONES INDUSTRIALES con las cuales se puede determinar un valor promedio, por esta razón el presente estudio de mercado se procede a realizar con las dos cotizaciones presentadas por los oferentes mencionados.

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones con el objeto de contratar la prestación del servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos se estima el valor correspondiente al presente proceso.

Se anexa los soportes de las cotizaciones y las cotizaciones, con los valores establecidos los cuales se tendrán en cuenta para el estudio de mercado.

Numero de Contrato	OBJETO	Valor CONTRATO
Contrato 034 de 2022	Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mismo, de dos (2) ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas, instalados en el Centro de Salud de Sibaté, de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.	\$17.000.000

1. ELECONTROL INGENIERIA M&S SAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	(2) Mantenimientos Preventivos y correctivos según necesidad (2) ascensores de tres (3) paradas, velocidad: 1m/s, capacidad: 1000Kg o 12 Personas.	\$ 731.100	\$ 1.462.200
2	Visita de certificación de los dos (2) ascensores	\$570.000	\$1.140.000
1	Bolsa de repuestos	\$6.000.000	\$6.000.000

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

FORMATO DE ESTUDIOS DE MERCADO

PROCESO: Gestión
Jurídica

CÓDIGO

JUR-FTO-12

VERSIÓN

3

VIGENCIA

1/07/2022

Se establece un valor para este contrato de \$ 18.000.000 con aumento de IPC incluido para la vigencia 2023.

Para repuestos se considera pertinente asignar un valor de 6.000.000 (Seis millones de pesos m/cte.) de conformidad con las cotizaciones presentadas para ser utilizados según sea necesario en los casos que apliquen el suministro de los repuestos para los ascensores con previa cotización y autorización por parte del supervisor técnico del contrato y 12.000.000 (Doce millones de pesos m/cte.) para las visitas requeridas durante este periodo de mantenimientos correctivos que sean necesarios y lo que se requiera para las visitas de certificación de los ascensores de esta sede.

VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO \$18.000.000 (Dieciocho millones de pesos m/cte.)

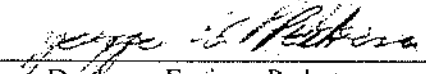
4. PLAZO DE EJECUCIÓN

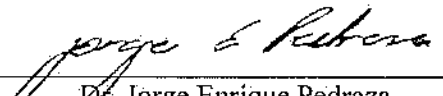
A partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2023.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez se certifique la entrega del producto a contratar por parte del supervisor del contrato.


Jhon Jairo Rúa Saavedra
Referente Compras


Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero


Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero



Procesos	Contratos	Proveedores	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	--------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

En análisis
REF: 087 DE 2023
MANTENIMIENTO DE
ASCENSORES

Volver

Cancelar proceso

Opciones

ÁREA DE APROBACIÓN

Solicitud de información a los
Proveedores

UC OFICINA JURIDICA
Equipo: ESTUDIO DE
MERCADO / 12/07/2023 11:26
AM (UTC -5 horas) (UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

00:00:00
HORAS MINS SEG

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Proveedores

Información general

Información general

Número del proceso 087 DE 2023 MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

Nombre Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mismo, de dos (2) ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas

Descripción Prestación de servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluido repuestos que se requieran para el mismo, de dos (2) ascensores de Pasajeros tipo camillero de tres (03) paradas, instalados en el Centro de Salud de Sibaté, de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

Relacionar con otro proceso ☐ Sí ☒ No

ID técnico CO1.BDOS.4713267

empre

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores

Lista adicional de códigos UNSPSC 72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☒ No

Motivo de la creación del Proceso sin adquisiciones definidas: ESTE PROCESO HACE PARTE DE UN ESTUDIO DE MERCADO jruas862001 12/07/2023 11:47 AM (UTC -5 horas)

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo ESTUDIO DE MERCADO / 12/07/2023 11:26 AM (UTC -5 horas) (UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito Detalle

Flujo de aprobación

Aprobar publicación de la solicitud de información

Aprobación de análisis comparativo

Paso 1 - Con orden

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA

COMPRAS RUA SAAVEDRA

JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

Documentos internos



Nombre

Descripción



	Contratos		Menu	
--	-----------	--	------	--

Escritorio → Menu → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

En análisis
REF: 007 DE 2023
MANTENIMIENTO DE
ASCENSORES[Volver](#)

Configuración

Solicitud de información a los
Proveedores

INFORMACIÓN

UC: OFICINA JURIDICA
Equipo: ESTUDIO DE
MERCADO / 12/07/2023 14:26
ASA (UTC-5 hora) (UTC-5:00)
Bogotá, Lima, Quito

Identificación

Dar publicidad al proceso ☒ SI ☐ No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas

por la Corte Constitucional en la Sentencia

T-302 de 2017

☒ SI ☐ NoSentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en
relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 3 días de tiempo transcurrido (7/08/2023 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de
información 3 días de tiempo transcurrido (7/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación 29 días de tiempo transcurrido (12/07/2023 12:11:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☒ SI ☐ No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones
avanzadas? ☒ SI ☐ No

Questionario

[Ver resumen](#) | [Ver](#)

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre

Clasificación de documento

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Proveedores

Para Invitar Proveedores al proceso, ¿Desea ☒ SI ☐ No

buscar los Proveedores clasificados en los



	Contratos		Menú
--	-----------	--	------

Esquema → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

En su sitio
REF. 067 DE 2023
MANTENIMIENTO DE
ASCENSORES

[Volver](#)

Solicitud de información a los Proveedores

OFICINA JURIDICA
Equipo: ESTUDIO DE
MERCADO / 12/07/2023 11:26
AM (UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito

00:00:00
HORAS MINS SEG



**ELECONTROL
INGENIERIA
COLOMBIA**
Bogotá
Número de
documento
9009805855

Teléfono del contacto:
3142163670

karen herannadez de
29 días de tiempo
transcurrido
(12/07/2023 12:48:44
PM(UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito)
karen herannadez de
22 días de tiempo
transcurrido
(19/07/2023 9:38:46
AM(UTC-05:00) Bogotá,
Lima, Quito)



**DICOMTEX
S.A.S
COLOMBIA**
Bogotá
Número de
documento
9005747685

Teléfono del contacto:
2636258



**EQMONT
LTDA
COLOMBIA**
Número de
documento
800059118

Teléfono del contacto:
3601917



**ARIOS
COLOMBIA
S.A.S.
COLOMBIA**
Cali Suministros
de aseo y limpieza
Número de
documento
900183528

Teléfono del contacto:
3739920
Fax: 3739920
correo electrónico del
contacto:
Info@arioscolombia.com.co



**BIENES Y
SERVICIOS
ANDINA S.A.S.
COLOMBIA**
Número de
documento
900591137

Teléfono del contacto:
3145294457

1

[Volver](#)